Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
807 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Diana Patricia Osorio Betancurth	CC	1030526298

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - *GIRARDOT*

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudado Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
807 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el presente mes se realiza el acompañamiento presencial a 48 personas firmantes del acuerdo de paz en estado activo, quienes se encuentran ubicados de la siguiente manera : San Antonio de Tequendama 2 Firmantes , Agua de Dios 4 Firmantes, El Colegio 2 Firmantes , Tocaima 2 Firmantes, Nilo 1Firmante, La Mesa 1 Firmantes , Tena 3 Firmantes, Cachipay 1 firmante , Quipile 2 Firmantes , Girardot 4 Firmantes , Viotá 27 Firmantes . Así mismo se identifica con enfoque étnico una mujer del municipio de Quipile. En el municipio de Agua de Dios se identifico un hombre con enfoque afrocolombiano. Dentro de la población asignada hay dos mujeres certificadas como firmante en programa camino diferencial de vida una de ellas se encuentra en estado de gestación, en la población asignada hay 7 hombres adulto mayor. Se evidencia que dentro del total de la población se encuentran asignadas 13 mujeres de las cuales 9 viven en zonas rurales dispersas . En el total de la población asignada se encuentra 2 Firmantes en estado ausente de los municipios de Tocaima y Agua de Dios. Se realizo reunión con el GT Norte de Santander donde se hizo la revisión caso firmante Catatumbo. Este mes se recibieron 3 traslados de los cuales 2 se atendieron en los municipios de Tena y Viotá , la otra persona que llego en traslado es AUTO SAR AL 67 la cual ya tenia atención del mes de Junio, se esta en espera de respuesta del GT Meta que remita la información del acompañamiento. En el momento hay 46 planes en ejecución , a la fecha hay1 plan en proceso de selección de acciones para ciclo anual , hay 1 plan que aun esta en etapa de caracterización que corresponde al firmante que llego de traslado (Ver-Evidencia obligación1) https://reintegracion.sharepoint.com/:x:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%201/Evidencia%20obligaci%C3%B3n%201.xlsx?d=wbdf4b60cf46f43c392f104e8200904ed&csf=1&web=1&e=OdKxcD
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de Junio con la población se avanzo en la firma de 10 planes de acción, con 1 firmante se avanzo en la preselección de acciones para plan general y ciclo anual, se evidencia una priorización de las acciones esta distribuida de la siguiente manera : Reincorporación Social 120 acciones priorizadas, Reincorporación Productiva 4 acciones priorizadas , Reincorporación Política 1 acción priorizada , Reincorporación Comunitaria no fue priorizada hasta el momento, El día 26 junio se recibe charla sobre planes de Reincorporación colectivos , en donde se socializo todo lo referente a al procedimiento para recibir la solicitud , así como categorías de acompañamiento , tipos de colectivo, grados de colectividad. Frente a la Ruta para medición de Reincorporación Económica se evidencia que hay 45 firmantes que seleccionaron la Ruta de proceso productivo y 3 firmantes seleccionaron la Ruta empleabilidad (Ver -Evidencia obligación2). https://reintegracion.sharepoint.com/:x:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%202/Evidencia%20obligaci%C3%B3n%202.xlsx?d=w53de46864d884196b978f0fc3717573b&csf=1&web=1&e=XdDqzB
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el día 04 de Junio se desarrollo Encuentro revisión caso firmante Catatumbo donde se expusieron las divulgadas de las atenciones en Cundinamarca , se propuso hacer una llamada en conjunto para determinar las acciones a realizar con el firmante (Ver -Evidencia obligación 3) 05 Junio se realizo jornada de orientación en vivienda a toda la población de Viotá se determina que es importante que la población este vinculada a la caja de compensación o el FNA .(Ver -Evidencia obligación 3-1) 05 Junio reunión con el equipo de facilitadores donde se determinan acciones para desvalorar en territorio .(Ver -Evidencia obligación 3-2) El día 07 Junio se participa en reunión de Acompañamiento formulación BEPS - donde se oriento frente a los ajustes de los BEPS (Ver -Evidencia obligación 3-3) . El día 09 de Junio se acompaña Novedades Sostenibilidad Económica en donde se conocieron lineamientos frente a cambios en los requisitos y entidades que pueden certificar .(Ver -Evidencia obligación 3-4) . EL 12 Junio se apoya en reunión de Articulación con el SENA donde se socializa convenio ARN_SENA , se determinan acciones se van a desarrollar en territorio (Ver -Evidencia obligación 3-5).El 12 Junio se acompaña Mesa de apoyo a procesos misionales memorando MEM25-007162 en donde se establece el compromiso de describir por que se presentaron los errores (Ver -Evidencia obligación 3-6) El 16 Junio se participo en Mesa de apoyo a procesos misionales memorando MEM25-007162 donde se realizo acta de reunión donde se explico cada caso y se determino las acciones a desarrollar (Ver -Evidencia obligación 3-6). El 19 Junio se participa en reunión con algunos firmantes de Viotá donde se abordan temas referentes a seguridad del municipio (Ver -Evidencia obligación 3-7). El 20 de junio se participa en actividad Casos de Riesgo Reincorporación Seguimiento Junio 2025 (Ver -Evidencia obligación 3-8) El 21 de junio Se participa en espacio de ARTICULACIÓN INTERNA RC GT CBC SALUD CUNDINAMARCA en donde se determinan acciones en todo lo referente a salud en el territorio (Ver -Evidencia obligación 3-9) .El 25 de junio se acompaña a los firmantes del colectivo Comfacop en Pitch de ruta emprendedora Campesena (Ver- Evidencia obligación 3-10) El 26 Junio se participara en encuentro interno del GT cuyo objeto es fortalecer los conocimientos en Áreas especiales de Reincorporación- planes de Reincorporación colectivos. (Ver -Evidencia obligación 3-11). https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%203?csf=1&web=1&e=hKMDNN

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
807 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En la selección de acciones en el Eje temático-Participación electoral En la línea de acción Fortalecimiento de capacidades para la participación electoral el producto Estrategia de formación y acompañamiento para el desarrollo de capacidades electorales de los sujetos y colectivos en reincorporación, un firmante selecciono la acción Todos los planes incluyeron la acción denominada : Diseñar e implementar instrumento para la construcción de los planes de reincorporación individuales y colectivos de las personas y colectivos en proceso de reincorporación con la cual se busca que haya una total comprensión de plan de reincorporación , así mismo se evidencia en los encuentros presenciales que inician en Julio acciones correspondientes a las claridades frente al tema de pensiones, Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación y acceso a educación por parte de los hijos y hijas. Se realiza el agendamiento con la profesional social donde se determinar que en los meses de Septiembre se desarrollara la jornada grupal para las acciones correspondientes pensiones en los municipios de La Mesa y Viotá de desarrollara la jornada con Colpensiones. Para el mes de Octubre de desarrollaran jornadas grupales con la población de La Mesa, Viotá y Girardot para abordar todo lo referente a Suministro economico.Frente a la Ruta para medición de Reincorporación Económica se evidencia que hay 45 firmantes que seleccionaron la Ruta de proceso productivo y 3 firmantes seleccionaron la Ruta empleabilidad (Ver evidencia Obligación 4). https://reintegracion.sharepoint.com/:x:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%204/Evidencia%20Obligaci%C3%B3n%204.xlsx?d=wc444a2c7e8504c478510eeae4ba5beec&csf=1&web=1&e=SSObh3 En el mes de Junio se aplicaron 24 instrumentos de Necesidades educativas de hijos e hijas y dependientes de personas en proceso de reincorporación (Ver evidencia Obligación 4-1). https://reintegracion.sharepoint.com/:x:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%204/Evidencia%20Obligaci%C3%B3n%204-1.xlsx?d=w44ed31a54ed84e8bbbf6c0a2190114b1&csf=1&web=1&e=zlM4vF
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Hay 15 firmantes vinculados en proyectos colectivos , 25 firmantes tienen proyectos individuales , 4 firmantes están vinculados a un proyecto individual asociativo. Hay 3 firmantes sin tramitar su proyecto productivo se esta adelantando con ellos la consecución de documentos para el respectivo tramite. (Ver evidencia Obligación 5).Para este mes se desarrollo 1 ISPPI de las cuales una esta activa. (Ver evidencia Obligación 5-1). Se apoyo en la revisión de un BEPS con las compañeras de Comparecientes los cuales se van a radicar (Ver evidencia Obligación 5-2).Se realizo la aplicación de Herramienta de Diagnostico Productivo con 5 firmantes (Ver evidencia Obligación 5-3). Con 3 firmantes se realizo el diligenciamiento de Instrumento para Catálogo GT (Ver evidencia Obligación 5-4) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%205?csf=1&web=1&e=BcC5CF
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realiza el cargue de 10 planes de ciclo anual de reincorporación, debidamente firmados y cargados en el SIRR , se realiza el cargue de 1 plan de reincorporación general y se hace la respectiva selección de acciones de los planes individuales de Reincorporación. (Ver-Evidencia Obligación 6) Se realiza cargue de ajustes de BASE DE REPORTE PLANES DE RC JUNIO MEM25-007162 (Ver-Evidencia Obligación 6-1) Se realiza el cargue de las asistencia del Técnico que están desarrollando un grupo de firmantes en Viotá. (Ver-Evidencia Obligación 6-2) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%206?csf=1&web=1&e=NxmQor
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se realiza la respectiva lectura de los instructivos para evolución de planes , así como de priorización de acciones. (Ver-Evidencia Obligación 7) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%207?csf=1&web=1&e=p1fjrA

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
807 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se lleva a cabo la revisión de Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación del presente mes donde se evidencia 1 firmante no reciben asignación mensual por ingresos superiores a 5 SMLV (Ver evidencia 8)Así mismo se evidencia que 5 PER no reciben SEA por ingresos superiores a 3 SMMLV, 9 PER reciben SEA más valor adicional Persona Mayor de 60 años, 16PER reciben SEA más valor adicional Hijos/as de las personas en reincorporación menores de 12 años,1 PER recibe valor adicional por hijos/as con discapacidad y 1 por mujer gestante. (Ver-Evidencia Obligación 8-1) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%208?csf=1&web=1&e=Os3sdj
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para el día 04 de Junio se desarrollo Encuentro revisión caso firmante Catatumbo donde se expusieron las divulgadas de las atenciones en Cundinamarca , se propuso hacer una llamada en conjunto para determinar las acciones a realizar con el firmante . 05 Junio se realizo jornada de orientación en vivienda a toda la población de Viotá se determina que es importante que la población este vinculada a la caja de compensación o el FNA .05 Junio reunión con el equipo de facilitadores donde se determinan acciones para desarrollar en territorio. El día 07 Junio se participa en reunión de Acompañamiento formulación BEPS - donde se oriento frente a los ajustes de los BEPS . El día 09 de Junio se acompaña Novedades Sostenibilidad Económica en donde se conocieron lineamientos frente a cambios en los requisitos y entidades que pueden certificar. EL 12 Junio se apoya en reunión de Articulación con el SENA donde se socializa convenio ARN_SENA , se determinan acciones se van a desarrollar en territorio .El 12 Junio se acompaña Mesa de apoyo a procesos misionales memorando MEM25-007162 en donde se establece el compromiso de describir por que se presentaron los errores. El 16 Junio se participo en Mesa de apoyo a procesos misionales memorando MEM25-007162 donde se realizo acta de reunión donde se explico cada caso y se determino las acciones a desarrollar . El 19 Junio se participa en reunión con algunos firmantes de Viotá donde se abordan temas referentes a seguridad del municipio . El 20 de junio se participa en actividad Casos de Riesgo Reincorporación Seguimiento Junio 2025. El 21 de junio se participa en espacio de ARTICULACIÓN INTERNA RC GT CBC SALUD CUNDINAMARCA en donde se determinan acciones en todo lo referente a salud en el territorio . El 26 Junio se participara en encuentro interno del GT cuyo objeto es fortalecer los conocimiento en los procesos administrativos y misionales de la entidad como el trabajo en equipo. (Ver -Evidencia obligación 9) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%209?csf=1&web=1&e=nBlAj4
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se remite de manera digital las 1 ISPPI y una planilla de atención telefónica, a la técnica encargada para su digitación . *(* Ver -Evidencia obligación 10*)* Se remite FUID del mes de Junio (Ver -Evidencia obligación 10-1) https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/6.%20Junio/Diana%20Patricia%20Osorio%20Betancurth/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%2010?csf=1&web=1&e=7OaQGS

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Diana Patricia Osorio Betancurth Firmado digitalmente por Diana Patricia Osorio Betancurth	Luz Alexandra Rubio Mejía Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía
Nombre: Diana Patricia Osorio Betancurth	**Nombre:** LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT

Fecha *30/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx